



Depto. De Secretaría Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 161 (05.04.2016).-

Siendo las 15:42 horas del día martes 05 de abril del año 2016.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por el Concejal Sr. Francisco Yévenes Núñez y contándose con la presencia de los Concejales don Luis Zapata Rivera, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

Además se encuentra presente El Administrador Municipal don Jorge Ravanal Gallegos, la Secretaria Municipal Subrogante Srta. Janette Oliva Oliva, en su calidad de Secretaria del Concejo (S) y el Sr. Rafael Medina López a cargo del registro de audio del Concejo.-

Tabla de Concejo Ordinaria:

1. Lectura de Acta anterior
2. Lectura de Correspondencia
3. Informe Presidente del Concejo
4. Modificación Presupuestaria Municipal n° 14
5. Invitación Comisario de Carabineros Don Alex Lepe Gallardo
6. Audiencia al Consejo de Pastores
7. Puntos varios

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida

1. Carta con fecha 4 de abril del 2016 del Club de Discapacidad Nueva Esperanza de Lebu, solicita al Honorable Concejo la Subvención 2016, no indicando el monto requerido.

El Concejo acuerda enviar a carpeta de Subvenciones.

2. Carta con fecha 31 de marzo del 2016 del Concejo de Desarrollo Cesfam Lebu Norte, solicita al Alcalde Cristian Peña Morales y Honorable Concejo, la Subvención Municipal de \$900.000 pesos, para poder dar cumplimiento a las actividades programadas de difusión y promoción de salud y de la organización, por otra parte la participación en la construcción de un nuevo Cesfam para Lebu Norte.

El Concejo acuerda enviar a carpeta de Subvenciones.

3. Carta con fecha 29 de marzo del 2016 de la Escuela Municipal José Muñoz, solicita al Alcalde Sr. Cristian Peña Morales y Honorable Concejo, aporte para cancelar 3 cuotas por participación campeonato Integración Escuelas Bio Bio, de las cuales la primera cuota venció el 30 de marzo del presente año por el valor de \$170.000 (ciento setenta mil) pesos. La segunda cuota de \$170.000 (ciento setenta mil) pesos, vence el 17 de mayo 2016 y la tercera cuota de \$160.000 (ciento sesenta mil) pesos vence 27 de junio del presente. El monto total requerido es de \$500.000 (quinientos mil) pesos.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 161 DE FECHA 05-04-2016

En respuesta a Memorándum N° 49 recibido el 17 marzo del 2016, sobre la solicitud de Escuela José Muñoz, el Encargado de oficina de Deportes, Sr. Lino Venturelli Kamal, a través de Memorándum N° 23 de fecha 5 de abril del presente, informa que: La Escuela José Muñoz, solicitó la subvención de \$1.000.000 (un millón de pesos) para el año 2016, para cancelar \$500.000 (quinientos mil pesos) la inscripción y participación de en campeonato regional integración de Escuelas de Fútbol Bio Bio, los otros \$500.000 (quinientos mil pesos) para compra de implementación deportiva.

Por otra parte, se solicitó postular a través de oficina Deportes a proyectos de la Asociación de Fútbol Amateur, para cubrir gastos de operación de su campeonato. Lamentablemente los documentos e información requerida para hacer proyecto llegaron el día anterior al cierre de postulaciones el 18 de marzo del presente año, por lo cual no se pudo elaborar propuesta para ser presentada al Gobierno Regional.

El Concejal Chamorro hace mención que el año pasado, se solicitó que se apoyara e informara a las organizaciones deportivas sobre los fondos concursables para postular proyectos, en virtud que el año 2015 no fue aprobado ningún proyecto. Por otra parte ver la posibilidad de trabajar antes con las instituciones la formulación de los proyectos y así evitar que por el motivo de los tiempos perdamos la posibilidad de acceder a financiamiento de proyectos.

El Administrador Municipal, señala que el año pasado se postularon 27 proyectos a nivel Provincial al Gobierno Regional, sólo uno fue aprobado que era de la comuna de Curanilahue. La decisión del Consejo Regional fue no aprobar los proyectos de los municipios y en relación a lo que plantea el Concejal Chamorro, se les hizo llegar con tiempo la información a las instituciones sobre los proyectos Gobierno Regional, se realizó en mes de enero del presente año, una capacitación en la Gobernación, por lo cual hubo instituciones que si presentaron propuestas dentro los plazos establecidos y otras no lo hicieron quedando a fuera de la posibilidad de poder obtener recursos.

Concejal Fuentealba señala que es necesario que la Oficina de Deportes y Recreación incentiven y le ayuden a formular los proyectos a las instituciones deportivas como lo hacen otras comunas, para asegurar que se presenten las propuestas.

El Concejal Jaramillo señala que las instituciones deportivas le es más cómodo no presentar proyectos, ya que confían que el municipio debe entregar la subvención.

En relación a solicitud de la Esc. José Muñoz, el Concejo aprueba el adelanto de la subvención requerida y a la vez invitar a las escuelas de fútbol y encargado de Deportes Sr. Lino Venturelli, para que den a conocer más detalle el funcionamiento y el trabajo que están llevando a cabo las escuelas de fútbol.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 161 DE FECHA 05-04-2016

Se otorga entrada a la sala al Mayor don Alex Lepe Gallardo, Comisario de Carabineros, en respuesta a invitación realizada por el Honorable Concejo, para que informe sobre la situación actual de Lebu sobre seguridad ciudadana, control de tránsito y problemáticas presentadas sector norte de la comuna.

El Comisario Lepe, señala que en la comuna territorialmente trabajan en dos cuadrantes. El cuadrante 1 corresponde zona centro y sur de la comuna y cuadrante 2 el sector Norte.

El cuadrante 1 durante el año 2014, hubo 63 detenidos por diferentes delitos en relación al año 2015 hubo 81 detenidos por diferentes delitos, aumentaron 18 casos.

Durante el año 2014, hubo controles de identidad 349, controles comerciales 558, control vehicular 4.353, control de alcoholes 308.

Durante el año 2015 hubo controles de identidad 583, controles comerciales 755, control vehicular 5.850, control de alcoholes 853. Por lo cual hubo un aumento de 2.454 controles más en comparación año 2014 .

Infracciones al tránsito durante al año 2014 fue de 208 e infracciones por Ley de Alcoholes 91. En relación al 2015 las infracciones de tránsito fue 301 y por Ley de Alcoholes 72, por lo cual hubo un aumento de 74 infracciones por tránsito y Ley Alcoholes en relación año 2014.

El Concejal Jaramillo consulta como es el funcionamiento para la realización de controles, si se hace a través de un calendario para realizar la fiscalización o es a través de denuncias.

El Comisario Lepe informa que Carabineros tiene una pauta de control diario, a lo mínimo un Carabinero debe realizar 5 controles diario, como son controles locales comerciales, de alcoholes, infracciones Ley tránsito. Las cifras antes indicadas son sólo del cuadrante 1, falta aún el cuadrante 2.

El Mayor Lepe, señala que la comparación de enero a marzo años 2015 y 2016, en cuadrante 1 son la siguiente:

	2015	2016
Controles Identidad	58	127
Controles locales comerciales	320	448
Controles Vehiculares	555	957
Ley Alcoholes	420	634
Personas detenidas	19	14

El delito de mayor trascendencia en la comuna es el delito de lesiones durante el año 2015 hubo 11 casos detenidos por lesiones y durante el presente año van 6 detenidos por lesiones.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 161 DE FECHA 05-04-2016

El Mayor Lepe informa que tuvo una reunión con el Alcalde por el proyecto de vigilancia a través de las cámaras de seguridad, donde está la posibilidad de que Carabineros pueda poner en marcha el proyecto, ya que la institución dispone del espacio físico.

El Concejal Jaramillo indica que si bien las estadísticas que maneja Carabineros, el sector norte se presenta menos detenciones, pero se puede deber al miedo de la denuncia. Por otro lado el año 2011 se lanzó el Plan Cuadrante donde se presentó aumento de la dotación de Carabineros y Vehículos, pero actualmente no se ha visto en ejercicio el Plan Cuadrante funcionando como fue inicialmente presentada, se comprenden la carencia de personal, pero no se comprende el número de Carabineros que hay en Cerro Alto que están destinados para el conflicto mapuche y se ve la carencia de Carabineros en nuestra comuna.

El Comisario Lepe informa que han estado implementando servicios montados que años anteriores no se había realizado. Además se están realizando servicios motorizados y a lo menos en cada cuadrante de la comuna hay presencia de un vehículo policial.

Según las estadísticas que se han presentado ha habido más controles, han bajado denuncias por delitos por lo cual significa que como Carabineros estamos trabajando.

Concejal Zapata consulta que pasa con los vehículos que vienen de otras comunas a vender productos afectando a los locales que cancelan patentes, Carabineros pueden controlar esos casos.

El Comisario Lepe señala que la cantidad de controles que ha mencionado anteriormente se debe a que se ha estado trabajando en eso y se está coordinando con salud para hacer un control de aquellos productos lácteos. Los controles se realizan principalmente los viernes y sábados donde llegan varios comerciantes ambulantes.

El Concejal Fuentealba menciona que existe miedo de los vecinos del sector norte de denunciar por las represalias que pueden haber, por eso es necesario trabajar con Carabineros el tema de las confianzas para que la gente se atreva a denunciar de algunos hechos que pasan.

En relación al tema de tránsito el Comisario Lepe indica en su voluntad de trabajar en forma conjunta con el municipio para fiscalizar, como son los vehículos estacionados en lugares no autorizados, realizar operativos con Senda Previene de Lebu a través de controles alcohol test.

El Concejo acuerda con Comisario Lepe tener una próxima reunión en tres meses más para informar nuevamente el trabajo realizado en la comuna por parte de carabineros.

Por último el Comisario Lepe comunica que para todos los procedimientos Santa Rosa y Pehuén dependen policialmente de la Tenencia de Los Álamos ya que a Los Álamos le llegó más dotación de Carabineros. Agradece la invitación por parte del Concejo y se retira de la sala.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 161 DE FECHA 05-04-2016

El Consejo de Pastores no se presenta y el funcionario Rafael Medina López señala que se le comunicó de su participación al Concejo Municipal del día 5 de abril del presente año.

Se continúa con la lectura de correspondencia.

Carta con fecha 28 de marzo del 2016 de la Junta de Vecinos N° 9 Villa Los Héroes 1° etapa, quien solicita pronunciamiento sobre compromiso asumido por Alcalde sobre agilizar proyecto para mejorar iluminarias, veredas, edificación sede vecinal, y así hacer un protocolo de acuerdo en carta Gantt para determinar fecha que podrían iniciarse los trabajos.

El Concejo acuerda que encargado de Secplan informe a la Junta de Vecinos sobre los avances de las propuestas presentadas para mejorar algunos aspectos requeridos por los vecinos.

Ord N° 134 con fecha 31 de marzo del 2016 de Jefa Departamento Comunal de Educación Sra. María Catalina Martínez Díaz a Secretario Municipal, comunicando carta enviada a la Sra. María Parra Moya de Isla Mocha según lo solicitado por el Honorable Concejo en Sesión Ordinaria N° 157 de fecha 1 de marzo del presente año. En carta enviada por Alcalde y Concejo Municipal a la Sra. María Parra Moya se le hace la invitación a matricular a su hijo para que pueda cursar kínder y de ésta manera adquiera los aprendizajes.

Carta con fecha 1 de febrero del presente año de Club de Personas en Situación de Discapacidad Nueva esperanza y Víctor Jara, solicita que la Asistente Social de Discapacidad esté jornada completa exclusivamente ver temas respectivos a Discapacidad y puedas acompañar a las organizaciones a las diversas reuniones y actividades a desarrollarse.

El Concejo acuerda que se la Directora Desarrollo Comunitario comunique que con fecha 1 de febrero del presente año, se ha contratado un Terapeuta Ocupacional jornada completa con exclusividad para trabajar sólo temas de Discapacidad.

Carta de Sandra Vera Araneda Rut n° 15.199.722-1, solicita traslado de su botillería "El Pescador" a casa ubicada a cuatros metros del mismo lugar donde actualmente se encuentra su negocio. Adjunta acta y firma de Junta de Vecinos donde aprueban su funcionamiento.

El Concejo Acuerda enviar a Departamento de Finanzas para que informe sobre documentos que requiere presentar para su autorización.

Oficio N° 115 con fecha de 23 de marzo del 2016 de la Jefa del Departamento Comunal de Educación Sra. María Catalina Martínez Díaz en respuesta a Memorandum N°318 en el marco del Proyecto de postulación de Diseño de Reposición y Ampliación del Establecimiento Fresia Muller, comunica que el certificado de compromiso municipal destinación de gastos de mantención y operación no es necesario consignar el monto que deberá asumir como sostenedor. Ante lo anterior solicita al Honorable Concejo emitir certificado del compromiso adquirido de los gastos de operación y mantención permanente del nuevo establecimiento, en el contexto del proyecto de Reposición y Ampliación Establecimiento Fresia Muller.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 161 DE FECHA 05-04-2016

El Concejo acuerda emitir el certificado según lo indicado por Jefa de Departamento de Educación.

Memo N° 1 de fecha 01 de abril del 2016 del Consejo Local de Deportes y Recreación de Lebu, en virtud a deuda pendiente desde el año 2014 a la tienda Deportes Fifa por concepto de implementos deportivos y medallas para el campeonato nacional Bayby Futbol Femenino, solicita subvención para cancelar la deuda de \$1.200.000 pesos, cuyo compromiso de cancelar dicho monto fue de la Oficina Municipal de Deportes y Recreación.

Administrador Municipal informa que la deuda no puede cancelar de forma retroactiva que fue adquirida como municipio pero el encargado de la oficina de Deportes de ese periodo no gestionó la cancelación de está. Además después no se informo sobre la situación

El Concejal Chamorro solicita aclaración del tema, sobre lo que se le indicó a la organización quien solicitó apoyo al municipio para ir a Lonquimay.

Administrador Municipal informa que el compromiso con el Consejo Local de Deportes fue que se le pasaría la subvención por lo cual deberían comprar los productos. Cuando le llegara la subvención ellos tendrían la factura para entregarlas, pero como se fue en ese período el encargado de la oficina de Deportes y no dejó la información al nuevo encargado sobre la deuda existente.

El Honorable Concejo acuerda solicitar más antecedentes de la situación al Consejo Local de Deportes.

Administrador Municipal se compromete a presentar un informe más detallado sobre la solicitud de la organización y si es necesario poder asistir al Concejo con el encargado actual de la oficina de Deportes para clarificar el tema.

Siguiendo con orden de temas a tratar se analiza modificación presupuestaria. Administrador Municipal indica que el Servicio de mantención de semáforos y señalización de tránsito revisado la Ley de Presupuesto señala que lo anterior se modifica cuando se licita, pero en el presente caso no se ha licitado, si no que lo ha comprado el municipio. Consultando a la Jefa de Finanzas y Asesora Jurídica se han determinado que no se puede gastar bajo esa línea por lo cual, se debe hacer a través de otros materiales de consumo

Son recursos de servicios generales que desean redistribuir para poder ocuparlas.

El Concejo aprueba la modificación presupuestaria N° 14 de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (DISMINUYEN)	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.22.08.005	Servicios de mantención de semáforos	2.000.000.-	02
215.22.08.006	Servicios de mantención de señalizaciones de tránsito	1.880.810.-	02
215.31.02.004.003.012	Proyectos de obras civiles municipales	3.000.000.-	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (DISMINUYEN)	6.880.810.	

HOJA N° 7 DEL- ACTA N° 161 DE FECHA 05-04-2016

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.22.02.002.002	Ropa de trabajo	1.000.000.-	01
215.22.02.002.003	Otros - Vestuario, accesorio y prendas diversas	500.000.-	01
215.22.04.999	Otros - Materiales de uso o consumo	3.880.810.-	01
215.29.05.999	Otras - Máquinas y equipos	1.500.000.-	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	6.880.810.	
		-	

Puntos Varios

En relación a las Becas Efectivos la Directora Desarrollo Comunitario señala la propuesta de presentar los resultados de las evaluaciones a la comisión de educación el día miércoles 14 de abril del presente año.

El Concejal Fuentealba quien preside la comisión se compromete a dar respuesta si es viable poder realizar la evaluación en la fecha planteada.

Honorable Concejo solicita que se presente los gastos realizados por las actividades de verano como son las Feria gastronómica, Guachaca y la Costumbrista de Pehuén y que asista a la próximo Concejo asista Manuel Torres.

Concejal Jaramillo sugiere hacer invitación a Gendarmería para los actos cívicos, ya que Gendarmería dispone de banda.

El Concejo se acuerda que se oficie a Gendarmería invitación a actos cívicos.

Se da término a la sesión a las 18:46 horas.

**FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL**

**LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL**

**JANETTE OLIVA OLIVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO**